

## Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (I) Rancagua
Director	: Alejandro Romero
Correo electrónico	: alejandro.romero@sename.cl
Dirección	: Bueras N° 30 Rancagua**
Región	: Del Libertador General Bernardo OHiggins

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	13/06/2019
2	Fecha Visita Anterior	13/11/2018
3	Hora inicio visita	9:15 Hrs
4	Hora término visita	11:45 Hrs
5	Nombre Centro	Centro Semicerrado.
6	Dirección	Bueras 30.
7	Comuna	Rancagua.
8	Año Construcción	
9	Fono	72-2222511
10	Nombre Director / Profesión	Alejandro Romero. Sociologo
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Jessica Romero. Asistente Social.
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Yanina Gessel. Ingeniero Civil Industrial.
13	Fecha de emisión de informe	20/06/2019

### Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	Barbara Perry Espinosa	Seremi de Justicia.	
15	Angel Daniel Bernardo	ACJ. San Fernando	
16	Nilson Tenorio	Fundacion Tierra de Esperanza	

Nº	Nombre	Institución	Firma
17	Waleska Jimenez	A,I.E.P. Rancagua.	
18	Alvaro Martinez	Corte de De Apelaciones. Rancagua	
19	Pilar Moya.	Fiscalía Local. Rancagua.	
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

## I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblación; Plazas hay 28; Vigente: 15H - 1M
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	No existe Sobrepoblación .
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Existe 1 casa de varones y 1 casa de mujeres; donde en la casa de varones se tiene una habitación destinada a la población LGTBI y la

N°	Pregunta	Respuesta
		otra distribución es por sexo y por mayor o minoría de edad.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Existe una habitación, la cual tiene espacio para instalar una cuna; A su vez que se indica y observa que hay un espacio para albergar dos mujeres; esto permite pernoctar. Ahora bien es dable señalar, que existe inasistencia de la mujer que habita en el centro; generando no adherencia la rutina por dos semanas.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	Existen criterios para la población transgénero y transexual; existiendo una habitación, para albergar esta población
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No hay
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe espacio habilitado, para la Población LGBTI.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No se puede segmentar por edad, ni por sexo y delito.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Cautelar las condiciones y resguardo de la Población LGBTI, frente a posibles vulneraciones por parte de los jóvenes varones; dado que comparten la misma casa.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se ha avanzado, ya que se informa que se están realizando gestiones por parte de la Dirección nacional de sename, para concretar durante el 2020., cambio de la infraestructura que alberga al Centro.

## II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	La Dotación: 31., de los cuales hay 13 en capacitación ETD y coordinadores de turno; 4 con licencias medicas; 2 con Feriados legal; por lo tanto al momento de la visita hay 9 funcionarios en labores; mas un turno nocturno de 4 funcionarios y otro de 3 funcionarios; cada dos días.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Las falencias que existen son que se adolece de un funcionario del área de salud, que administre los medicamentos de los jóvenes
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Las capacitaciones que se están realizando son pertinentes, para los ETD y Coordinadores de Turno; siendo el siguiente: manejo de Conflictos y situaciones críticas asociadas al trabajo con jóvenes infractores.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	El personal que trabaja con mujeres, si ha sido capacitado en genero; esto fue el año pasado ( 1er Sem del 2018); la cual fue desarrollada por Sernameg.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	El equipo de intervención de jóvenes, esta adquiriendo herramientas, para mejorar el trabajo con jóvenes; para lo cual se están utilizando fondos que fueron asignados por el

N°	Pregunta	Respuesta
		nivel central de sename , a través de un organismo externo.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Establecer mecanismos, que fomenten la capacitación permanente en el equipo técnico. Nose ha evolucionado , respecto de mejorar con la cantidad de funcionarios activos en el Centro: , ya que según indica esta revisión , se constato solo 9 funcionarios, en el centro al momento de la Visita.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	

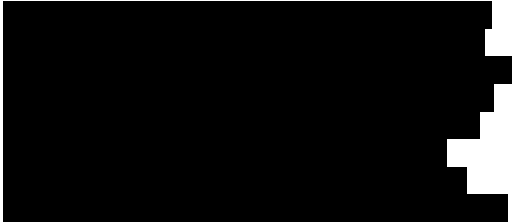

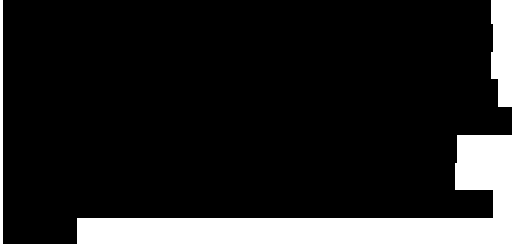
### III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	No existe un espacio exclusivo destinado a implementar las medidas de separación.  En general el espacio no cuenta con las exigencias de habitabilidad necesarias, para un trabajo de reinserción social. Llama mucho la atención que la disposición habitacional del centro es en referencia a la población masculina, quedando de manera excluida y desvinculada de las acciones y rutinas de socialización la “Casa Femenina” (lo anterior en términos de estructura y habitabilidad”. Pues es una casa tipo bodega habilitada como pieza (2 camas) 1 baño. Si bien no tienen población femenina actualmente, las condiciones de habitabilidad de estas son básicas y en caso de haber una joven embarazada o en proceso de lactancia las condiciones son precarias. Pese a esto, el lugar en general se encuentra limpio y habilitado dentro de las complejidades mencionadas.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Presencia de Luz y agua potable. Se generó un cambio a Red Trifásica lo cual permite tener termos eléctricos y agua caliente a disposición,
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Centro cuenta con equipamiento básico y acotado a las dependencias e infraestructura limitada del espacio.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No hay mujeres actualmente en el Centro No hay dependencias especiales ni condiciones de habitabilidad para el lactante, tampoco hay un programa específico para trabajo de maternidad y apego seguro. No hay PLAN
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Se han intencionado diversos cambios en las condiciones de habitabilidad, sin embargo las características de la infraestructura imposibilitan cambios estructurales.

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Las condiciones de infraestructura y equipamiento son categóricamente disímiles entre hombres y mujeres. Estas últimas presentan condiciones de habitabilidad por debajo de las observadas en casa de hombres.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Revisar y habilitar las condiciones de la casa de Mujeres, generando planes escriturados respecto a la intervención de apego seguro en Mujeres que se encuentren en proceso de embarazo o bien en etapa de lactancia.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las limitaciones respecto a las condiciones de habitabilidad estructural, lugar no cuenta con espacios apropiados para la realización de una rutina estructurada de funcionamiento técnica y socioeducativa.

#### IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p data-bbox="873 800 1382 1570">Se observó el plan de emergencia, el cual a la fecha de la visita aún no había sido aprobado por nivel central. Contiene las siguientes contingencias: a) Incendio b) Sismo c) Escape gas d) Infección toxico-alimentaria e) Artefacto explosivo f) Accidentes graves o fatales El nuevo plan de emergencia, si bien contiene las mismas contingencias que el anterior, el nueva contempla el cambio de brigadas y el señalamiento de los talleres socio educativos. Los componentes informados por el Director en su informe previo, fueron chequeados uno a uno. En parte, la información allí vertida resultó veraz y en tras no logró ser verificada, como el cumplimiento del artículo 65 del Reglamento de la ley RPA. En efecto, si bien existen diversas actas que en su título se llaman del "Comité Técnico", que además se trataban temas propios del Comité Técnico, en ninguna de ellas aparece el director del centro, convocatoria que exige el artículo 65 ya mencionado. Así, estas reuniones eran siempre o en su mayoría lideradas por la jefe técnico del centro, con partición de encargados de casos (PEC), interventor clínico (PIC), gestores de redes y personal de trato directo. Al momento de la visita tampoco se pudo comprobar la existencia de las paletas detectoras de metales.</p> <div data-bbox="873 1549 1382 1738" style="background-color: black; width: 100%; height: 50px; margin-bottom: 5px;"></div> <p data-bbox="873 1738 1382 1898">La cadena de responsabilidad parte por el director del centro y en su reemplazo quien hace las veces de tal, especialmente en la noche. Se entrevistó a la funcionaria Teresa Alvarado Padilla, preguntándose primeramente qué es lo que</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		debía hacer en caso de situaciones de emergencia (distintas hipótesis), y ante sus respuestas se logró establecer no solo el conocimiento del plan de emergencia, sino que además sus obligaciones en particular las cuales detalló en cada caso. Se exhibió un acta de capacitación del personal en uso de extintores, de fecha 29 de mayo de 2019.
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	 Hay una sala de cámaras, operativa completamente funcionando, con las 6 cámaras del centro.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	El centro tiene dos vías de acceso, la puerta principal y el portón. Ambas a la fecha de la visita estaban despejadas. El centro se encuentra inserto en el barrio cívico de Rancagua, por lo tanto tiene excelente conectividad
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Se realizó un simulacro de evacuación por artefacto explosivo recién el día 12 de junio pasado, todo supervisado por la Mutual de Seguridad, sin embargo por la cercanía del ejercicio, no se contaba con el informe de dicha mutualidad.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	El encargado de seguridad es Marco Cortínes, miembro de la Brigada, sin perjuicio que el responsable siempre es el Director del Centro, en horario diurno y en la noche el coordinador de turno.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Salvo un plan de emergencias ordenado y sistematizado, este centro no tiene muchos puntos a favor que indicar, salvo su proximidad al centro cívico. Reiterando lo ya dicho, claramente la infraestructura no cumple con las condiciones mínimas de seguridad para albergar a jóvenes que poseen un régimen privativo de libertad.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Claramente lo ideal es el cambio del lugar a otro mejor preparado para los fines propios de un centro semicerrado. Requerir la participación del

N°	Pregunta	Respuesta
		directo del centro en las reuniones del Comité Técnico. [REDACTED]
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se observó una mayor difusión del plan de emergencia [REDACTED]

## V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

### Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Se tienen a la vista los registros. Se revisan actas las cuales se encuentran al día y completas
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Efectivamente se ingresa a la plataforma digital Senainfo en el acápite Infracciones disciplinarias, informe del adolescente, la infracción, la sanción y su notificación.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	No presentarse al Centro a pernoctar y no adherir a la rutina.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	Las medidas más frecuentes son anotación negativa; suspensión de permisos para actividades recreativa. Se observa proporcionalidad en la aplicación de la sanción.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	Solo se ha utilizado como medida preventiva o de protección ej cuando el adolescente se presenta bajo los efectos del alcohol o drogas o bien en casos en que se genera entre los mismos adolescentes una diferencia o discusión que se presume puede conducir eventualmente a una riña o agresión física .
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	Se aplica la rutina diferenciada, que implica desarrollar atención focalizada ej Se dispone este todo el día con el adolescente con actividades específicas, esto es, se adecúan las actividades programáticas. Se hace presente

N°	Pregunta	Respuesta
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	que este año 2019 no se ha adoptado en el centro la medida de separación. Sí, cuando se trata de hechos o eventos no constitutivos de delito ej amenazas que obedecen más que nada a los estados de ánimo o enojos del momento (no son serias).

## Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Se aplica la Ficha Única de Seguimiento de casos a la carpeta de ejecución
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Lo más frecuente es la agresión física por riña, amenazas. La mayoría se trata de casos puntuales asociados a periodos de consumo de drogas o alcohol o cuando son adolescentes activos delictualmente.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	Sí, cuando se trata de hechos o eventos no constitutivos de delito ej amenazas que obedecen más que nada a los estados de ánimo o enojos del momento (no son serias).

## 4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	2019-14 casos
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	Se informaron 4 casos a Tribunales

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Se observa la existencia de registros y desarrollo de acciones preventivas ej . atención con un interventor clínico; coordinación con dispositivo de drogas o salud ; retiro domiciliario en vehículo de la institución etc.

## 6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si



N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

---

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Sí, principalmente a través de taller de responsabilización (conversación) asociado a rutina y convivencia.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No han existido
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se han observado situaciones como las descritas.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No se han observado.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Se visualizan registros con información precisa y clara.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Para el caso de medida de separación de grupo o en los conflictos de convivencia en torno a las estrategias empleadas se percibe insuficiencia de retroalimentación con los dispositivos de apoyo de los adolescentes.

N°	Pregunta	Respuesta
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda mayor coordinación con los dispositivos.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay observaciones.

## VI Factor Salud.

**Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.**

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	No
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, cuenta con un centro de almacenamiento y administración de medicamentos, discriminados los psicofármacos. Existe un registro que permite el recuento de los psicofármacos por turno, descargando en línea dicha información facilitando el control turno a turno. Los medicamentos que son rechazados por el usuario y no son administrados, se desechan con el correspondiente registro. OBSERVACIÓN: tanto el almacenamiento como el registro del movimiento de los mismos es óptimo.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Sí, el usuario es ingresado al sistema de salud primaria no lo está. En caso de que esté registrado en la APS, se toma hora en el CESFAM y una vez atendidos, el Cesfam deriva según complejidad del cuadro.
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	No, los usuarios se atienden con el médico psiquiatra del Programa de Tratamiento, quien oportunamente los deriva a otros servicios, en caso de patología.
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Sí, existe coordinación tanto con el Cesfam n° 2, así como con el Programa de Tratamiento. Registro a la vista.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	No, cuenta con registro de Diagnóstico de Salud Mental. Sí, cuenta con registro de fármacos en la carpeta individual de cada usuaria/o, y se mantiene una planilla que da cuenta de los psicofármacos que existen en cada turno. La información se descarga en línea para la supervisión interna.

N°	Pregunta	Si/No
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Se realiza a través del Psicólogo de la institución, mediante la aplicación de un instrumento que arroja puntuación que orienta a detectar problemáticas en el área de salud mental de los adolescentes. Registro a la vista. Instrumento de evaluación a la vista.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Sí, el funcionario que es testigo del evento, da cuenta al superior inmediato y se registra el evento en línea.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Sí Registros a la vista.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Sí hay usuarios que recibieron atención médica de la red de salud fuera del Centro
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Usuario afectado por afección cutánea. Usuario con dolor abdominal severo. Intoxicación por consumo de sustancias, de un usuario que arribó en dicho estado al recinto y fue trasladado a la Urgencia del Hospital
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No se han realizado derivaciones por no ajustarse el diagnóstico al sistema de garantías.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Los usuarios se encuentran en control con el médico psiquiatra del dispositivo de tratamiento de Drogas.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No han existido intentos de suicidio en el período consignado.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Se detectan indicadores de comportamiento relacionados, se contiene emocionalmente al usuario y se asiste acompañándolo a la Urgencia del Hospital de Rancagua
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No existen fallecimientos en el período consignado
21	Señale aspectos favorables a considerar.	Se observa una gestión, almacenamiento y distribución de los psicofármacos adecuada. Además de una sistematización de la información en línea, lo que disminuye un manejo inadecuado de dicha medicación.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	El recinto no cuenta con una Unidad de Enfermería. Esa situación no contribuye a desarrollar una atención oportuna y preventiva en relación a la salud de las/los jóvenes, en tanto no hay personal especializado que monitorice los aspectos más relevantes de salud de los jóvenes.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	En virtud del perfil de funcionamiento y de problemáticas comportamentales y de consumo de sustancias, que presentan los jóvenes se hace necesaria la instalación de una enfermería.

24	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se visualizaron cambios significativos en relación a lo relevado en la visita anterior
----	---	---

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

### Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	La oferta formativa a la que acceden los jóvenes es educación para adultos en el exterior de forma abierta, a través de validación de estudios (modalidad flexible) de dependientes del Ministerio de educación. Se entrega Apoyo social de reinserción a través de programas licitados a corporación Opción los cuales cuentan con nivelación de estudios de educación básica. Se deben considerar los talleres que se ejecutan dentro del centro, taller de apresto laboral, taller de estilo de vida saludable, taller de orfebrería, taller de mosaicos , taller de jardinería y taller de fomento al lector.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	No hay diagnósticos previos
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	El centro facilita el acceso de los jóvenes a través de las redes disponibles modo de ejemplo PLE Y PAI.

### Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	A través de la validación modalidad flexible y se va evaluando periódicamente su nivel de adherencia. (No existe registros de estas evaluaciones periódicas)
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	El centro ejecuta talleres motivacionales, refuerzos positivos, refuerzos al plan de intervención individual y apoyo educativo. ( no existen registros de estos talleres)

### Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de	El centro se coordina con el Ministerio de educación, a través de reuniones periódicas, con la finalidad de obtener información y traspasarla a los jóvenes. ( no existen actas que corroboren dicha situación)

N°	Pregunta	Respuesta
2	matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros. ¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	Se informa periódicamente las plazas disponibles y fechas de inscripciones a los distintos establecimientos educacionales.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	El promedio de escolaridad de los jóvenes en el centro Semicerrado es de octavo año de enseñanza básica. No se verifican actas en las cuales se conste la realización de reuniones semanales con los jóvenes reforzando asistencia al centro, al establecimiento educacional y programas.

## Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	No hay registro de asistencia a estos talleres. Taller de Orientación religiosa : (no hay registro de asistencia) -Taller de paternidad: 2 jóvenes - Taller ruta: 2 jóvenes -Taller de Taller beneficios y redes: 2 jóvenes -Taller deporte:2 jóvenes - Taller de jardinería -Taller con familia -Taller de sexualidad -Taller de pintura (externo -Taller pool- taca –taca -Taller arte terapia (externo) - Taller recorriendo los espacios(externo) -Taller de chocolatería (externo) -Taller ejercita tu cuerpo (externo) -Taller de ergoterapia (externo)
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	Sename y sus funcionarios del área técnica, educadores de trato directo.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Taller de apresto laboral, solo pueden participar jóvenes mayores de 18 años. En los otros talleres solo se utiliza el criterio, según sus preferencias, intereses, características personales.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Conductas de respeto y responsabilidad hacia el taller.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Al momento de la visita no se ejecutan talleres, según relato del encargado esta es la participación de los jóvenes a los talleres: -Taller de Orientación religiosa : (no hay registro de asistencia) -Taller de paternidad: 2 jóvenes - Taller ruta: 2 jóvenes -Taller de Taller beneficios y redes: 2 jóvenes -Taller deporte:2 jóvenes - Taller de jardinería -Taller con familia -Taller de sexualidad -Taller de pintura (externo -Taller pool- taca –taca -Taller arte terapia (externo) - Taller recorriendo los espacios(externo) -Taller de chocolatería (externo) -Taller ejercita tu cuerpo (externo) -Taller de ergoterapia (externo) El promedio de asistencia a los talleres es de 3 jóvenes.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad	Según lo manifestado por los profesionales existen 2 jovenes con discapacidad intelectual, los cuales asisten a ASE de Opción.

N°	Pregunta	Respuesta
	intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	

## Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Capacitación grúa y horquilla que se realizó con fecha 29-01-2019 al 13-03-2019, esta capacitación fue impartida por la Otec Fénix, con una duración de 136 horas.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Pertenecer a algún programa de la ley 20.084 y 14 años de edad.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Capacitación grúa y horquilla que se realizó con fecha 29-01-2019 al 13-03-2019, esta capacitación fue impartida por la Otec Fénix, con una duración de 136 horas.
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Pertenecer a algún programa de la ley 20.084 y 14 años de edad.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	Organismos externos, OTEC a través del Sence y Sename realiza acompañamiento y seguimiento a los jóvenes.( No existen registros de estos acompañamientos)
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Al momento de la visita no hay capacitaciones en curso.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Al momento de la visita no hay capacitaciones en curso.
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No aplica

## Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PII I(diagnostico se evalúa "consumo abusivo de larga data", sin adultos significativos de contención, en el desarrollo de los estados e avance existe un chek list donde se contemplan logros en base solo a un puntaje (FEST), posterior a ello se desarrollan avances escolares y laboral, No hay periodicidad en la realización del estado de avance. • PII II, Plan de intervención del sistema cerrado, no cuenta con el PII del sistema semicerrado. • PII III, no</li> </ul>

N°	Pregunta	Respuesta
		hay avances del plan de intervención. • PII IV: La información revisada concuerda con lo descrito en el PII
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Centro no cuenta con infraestructura para realizar actividades recreativas.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	MMeza de ping pon, máquinas de ejercicios, espacio e infraestructura no acorde a ejecución de actividades en el centro.
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	alTaller de Futbol, se ejecuta los días Martes y Jueves de 10:00 horas a 12:00 horas, taller . S Según relato se informa que los jóvenes tiene acceso a talleres deportivos fuera del centro Es necesario consignar que el taller de responsabilizarían, taller de juegos y aprendizaje, Taller de bisutería, taller cine y de orfebrería se realiza de 22:00 a 23:00 horas, hora no acorde para el aprendizaje.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	No existe biblioteca al interior del centro.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	El día de la visita no se logra presenciar talleres ni capacitaciones, no existen las instancias de derivación, los talleres que se imparten participan en promedio 3 jóvenes
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	Profesionales del centro semicerrado
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Según lo observado el día de la visita no existe coordinación entre las instituciones que intervienen en el proceso formativos de los jovenes, debido a la poca participación de ellos, los talleres no se ajustan a sus necesidades, las capacitaciones no son de su interés.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Se debe destacar el incremento de talleres respecto a visitas anteriores.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	La variedad de talleres que entrega el centro a los jóvenes tanto dentro como fuera del centro.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de espacio e infraestructura para la práctica de actividades recreativas. Mayor concordancia entre el plan de intervención y las actividades realizadas por los jóvenes. Mayor periodicidad en los informes de avances de los PII. Falta de registros de asistencia a

N°	Pregunta	Respuesta
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	capacitaciones y talleres Falta de registros de la rendición de exámenes libres Mejorar la coordinación con el Ministerio de educación para la obtención de información sobre oferta y cupos. Mejoramiento de la infraestructura Mejorará la continuidad en los planes de intervención y que estos se ajusten a los intereses de los jóvenes. Mantener registros de las actividades llevadas en el centro. Incentivar la participación de los jóvenes en las actividades propuestas.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se debe destacar la mantención de talleres y capacitaciones respecto a visitas anteriores. Se debe destacar el incremento de talleres externos. No se observan avances respecto a apreciaciones hechas en otras visitas.

## VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El equipo de alimentación está conformado por 2 manipuladoras de alimento 1 un apoyo (Turnos 2x2). El alimento se almacena en bodegas y se mantienen inventariado para monitorear estados de vencimiento. El cual se revisa semanalmente. Se entregan 4 comidas en el día según elaboración de minuta mensual: Desayuno (8:15 – 8:45) / Almuerzo (12:45 – 13:30) / Once (17:30 – 18:15) / Cena (desde las 22:00). Para los jóvenes que trabajan o estudian tienen horarios diferenciados y se les prepara colación para sus jornadas.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Minuta es Validada por Nutricionista del CESFAM
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	No. Es una minuta descriptiva y general
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Sí. Una vez aprobada minuta por nutricionista de CESFAM, se genera el menú semanal. Desayuno (8:15 – 8:45) / Almuerzo (12:45 – 13:30) / Once (17:30 – 18:15) / Cena (desde las 22:00)
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Sí. Existen turnos establecidos para cumplir con la entrega adecuada de las raciones alimenticias diarias.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	No existe un plan para cubrir necesidades nutricionales específicas, Ahora bien, en los casos donde exista la información debidamente certificada por médico o nutricionista, se generan cambios específicos en la minuta para ser validados por Nutricionista de Cefsam
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Lugar se encuentra habilitado y limpio. Cuenta con los implementos necesarios para entrega de alimentos. Comedor es pequeño en relación a la población que puede estar simultáneamente en el centro ingiriendo alimentos.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se	Equipo encargado de alimentación se preocupa de favorecer la entrega adecuada de los



N°	Pregunta	Respuesta
	les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	alimentos (están a disposición microondas en caso de enfriarse los alimentos y se entregan los utensilios necesarios para la alimentación). Se cumplen las condiciones dignas, sin embargo, el espacio es reducido.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Orden general en las bodegas de almacenamiento y refrigeración. (Alimento se encuentra visualizado por las encargadas lo cual permite evitar vencimiento o descomposición de los mismos).
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Espacios de comedor reducido, pensando en la cobertura asignada. Ausencia de aporte Calórico en minuta Ausencia de levantamiento de necesidades alimentarias
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Espacios de comedor reducido, pensando en la cobertura asignada. Ausencia de aporte Calórico en minuta Ausencia de levantamiento de necesidades alimentarias
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se consigue validación de minuta por Nutricionista de CESFAM

## IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	1
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	12
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	7
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	Sí. Existen reuniones mensuales de complementariedad con dispositivos PAI (Calendario definido). El funcionario responsable es el Interventor Clínico del CSC, sin embargo en las reuniones participan los/as Profesionales encargados de caso e interventor clínico. En general se respeta la calendarización de reuniones, además existen coordinaciones periódicas, respecto a lo casos en derivación, procesos interventivos y posibles contingencias y/o particularidades que presenten los casos trabajados en complementariedad.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Existe un protocolo firmado para las acciones de referencias y contra referencias, actualmente se disolvió la mesa de confirmación diagnóstica, la relación es directa entre el CSC y PAI. Respecto a las derivaciones desde CSC estas se realizan en conjunto con el joven para incorporarlo en la decisión de derivación. Una vez levantado el tamizaje positivo de consumo de drogas, joven es derivado para confirmación diagnóstica del PAI e ingreso a Tratamiento. En este sentido se observan dificultades en la entrega de información diagnóstica (Diagnóstico clínico) Pues Programas de tratamiento en drogas señalan que esa información no puede ser

N°	Pregunta	Número
		<p>entregada. Al respecto es necesario avanzar en la realización de nuevos acuerdo protocolares que permitan el acceso a información, toda vez, que en situaciones de contingencias y/o descompensación de jóvenes el ingreso a urgencias de salud (Urgencias clínicas y/o hospitalarias) no se cuenta con dicha información. (Revisar estos acuerdos interinstitucionalmente con Servicios responsable de convenio SENAME – SENDA). Una vez ingresado a PAI, se desarrollan diversas reuniones de complementariedad para definir el traspaso de información (Informes de procesos –avance) y el desarrollo de estrategias motivacionales conjuntas para favorecer la adherencia al Tratamiento y los respectivos avances sanitarios en torno al consumo problemático de drogas. El tratamiento farmacológico es coordinado con CSC y entregado por PAI para almacenamiento y suministro según indicación médica de PAI. (Procedimiento de entrega y suministro de fármacos se encuentra escriturado y procedimentado).</p>
6	<p>El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.</p>	<p>Si. Reuniones de caso mensual Reuniones de traspaso de información y co construcción de objetivos interventivos.</p>
7	<p>¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?</p>	<p>El proceso de intervención queda registrado en acta de complementariedad y en PII de Senainfo. Área Salud de expediente y Archivador Registro de salud – Medicamentos</p>
8	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>Relación de complementariedad ha mejorado en ausencia de mesa de confirmación diagnóstica. La derivación directa a Tratamiento PAI ha favorecido generar nuevas estrategias con cada dispositivo y el ingreso es más rápido a intervención.</p>
9	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>Ausencia de un procedimiento y/o protocolo de referencia contextualizado a la situación específica de hoy (Ausencia de mesa de confirmación) desde CSC a PAI, definiendo los criterios de derivación y la priorización de necesidades sanitarias específicas, versus las competencias técnicas y clínicas específicas de la oferta PAI regional. En expediente individualizado de jóvenes no se encuentra la información específica del proceso interventivo en PAI Tratamiento de Drogas. La información se encuentra centralizada en Oficina y documentos de Interventor clínico.</p>
10	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>Definición de criterios de derivación según complejidad y perfil de tratamiento de cada PAI. Incorporar en expediente individual, la intervención con PAI y tratamiento clínico en adicciones. (Evaluación, Informe de proceso, posología médica, exámenes, entre otros) Revisión del flujo de información sanitaria entre</p>

N°	Pregunta	Número
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>dispositivo Senda y administrador de sanción SENAME.</p> <p>Se mantiene la centralización de información en Interventor clínico encargado de la gestión con programas de tratamiento.</p>

## X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	<p>El acercamiento familiar comienza cuando el significativo del joven debe firmar, el permiso para acercamiento familiar; una vez firmado el permiso al joven se monitorea telefónicamente durante la semana ( miércoles ) y de ser muy necesario se hace una visita domiciliaria, el mismo miércoles; los acercamientos familiares son los fines e semana; pudiendo ser el sábado o domingo o incluso ambos. El seguimiento en terreno es obligatorio , lo realiza un ETD y coordinadores de Turno. también esta la posibilidad de que cuando no tienen permiso, el acercamiento familiar se da al interior del Centro.</p>
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	<p>Respecto de la revisión de expedientes y la gestión de los abogados para cada caso, se informa que el joven se traslada a la Defensoría Penal Juvenil de Rancagua y ahí es atendida su necesidad, de esta gestión, no hay registro. De lo que hay registro es para los análisis de casos o reuniones grupales del defensor con jóvenes; esto se realiza los días miércoles., los casos los mas conflictivos para ver factibilidad de sustitución - quebrantamiento, es en reunión con defensora y equipo técnico del caso; tal reunión queda un registro como acta, pero no queda en expediente; sino en el libro de registro de actas del jefe técnico.</p>
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	<p>El buzón de recepción y sugerencias esta ubicado en pasillo del comedor y el uso es: se abre los últimos días de cada mes, frente a lo cual se realiza apertura , a través de un acta, la cual cuenta con la participación de funcionarios y jóvenes; posteriormente se sintetiza a través de un formato estandarizado, el cual se envía al Director de centro y Dirección Regional. Dentro de la 1ra semana del mes siguiente, se responde a los jóvenes las sugerencias y necesidades. Existiendo instancias de retroalimentación, la cual cuelgan en el diario mural , para conocimiento de los jóvenes; por tanto el joven es escuchado en sus distintas temáticas socioeducativas sicosociales, formación laboral, etc. Señalando lo que se puede hacer o no hacer.</p>
4	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el	<p>Se nos aclara que en este centro no se habla de visita; si hay acercamiento familiar, en este contexto se ha restringido la pernoctación fuera del centro en 5 casos; ha sucedido porque no</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	presentan adherencia a la rutina por consumo de drogas y por problema con el núcleo familiar.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	El Buzón de Sugerencias funciona de manera regular; he hecho existe un funcionario a cargo de esta función en forma mensual.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	No se visualizan
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Fortalecer el registro de la Reunión Técnica, donde se analiza casos conflictivos entre el abogado y el equipo técnico.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se entregan las soluciones oportunas., por tanto se ha evolucionado positivamente en el tema